



*[Signature]*  
Dennis Mejia  
Regidor #1



*[Signature]*  
Omar Everaldo Nolasco  
Regidor



*[Signature]*  
Dana Liseth Reyes  
Regidora



*[Signature]*  
Rolando Diaz  
Regidor

*[Signature]*  
Arnold Pineda  
Regidor #4



*[Signature]*  
Edith Vasquez

U L

ACTA # 16.

Sesion Ordinaria Celebrada por la honorable Corporacion Municipal hoy dia Martes 15 de agosto del año 2023 siendo las 2:00pm, en las instalaciones que ocupa el salon Municipal de sesiones presidida la sesion por el sr. alcalde municipal en funcion de ley agr. Rudy Yadi Trejo Amaya Asistencia de los miembros de la corporacion por su Orden: primer Regidor prof. Arnold Alexander Pineda, 2do/Regidor Carlos Calixto Castillo Martinez 3er/Regidor Cal prof. Dana Liseth Reyes, 4to/Regidor Prof. José Cruz Nelson Martinez, 5to/Regidor Prof. Rolando Diaz Enamorado, 6to/Regidor Jac. Marvin Arturo Perdomo Carcamo, 7to/Regidor Prof. Omar Everaldo Nolasco Inestrosa, 8to/Regidor Prof. Dennis Omar Mejia Gamez, Comision Ciudadana de transparencia y secretaria Municipal Edith N. Vasquez que autorizo y doy fe se procedio desarrollando la agenda siguiente: 1. Comprobacion del quorum, 2. Invocacion a Dios Van . . . . .





3. Apertura y bienvenida a la sesión
4. Aprobación de agenda.
5. Lectura discusión y aprobación acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informe de avance PIM 2023
8. Informe Tesorería
9. Informe Auditoría interna
10. Informe director de Justicia
11. Presentación solicitudes dominios plenos
12. Informe alcalde Municipal
13. Asuntos varios
14. Acuerdos y resoluciones
15. Dominios plenos

#### Desarrollo de Agenda.

1. Se hizo la comprobación del quórum, estando presentes todos los miembros corporativos.
2. La Sra. Irene Díaz hizo la invocación a Dios.
3. El alcalde Municipal Rudy Pedro Trejo Amaya hizo la invocación a Dios.
4. Se dio por aprobada la agenda a desarrollar.
5. Se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y aprobada en su totalidad por los miembros de la Corporación Municipal.
6. Lectura de correspondencia siendo la siguiente:
  1. Coordinador de la Red Eranrique Dr. Rigoberto Cruz Chirino, solicita apoyo con sistema eléctrico del UNPS Barrio Nuevo, siendo de vital importancia la reparación ya que ahí se cuenta con vacuna de inmunización, y hay elevados casos de niños con neumonía y se necesitan los nebulizadores, esta solicitud fue aprobada en su totalidad ya que es una emergencia.



B) se recibio oficio No. 208. VC. D6C46/IP-2023 informando sobre una gira de trabajo por parte de tecnicos en la unidad de cartografia y geografía quienes realizaran el trabajo de levantamiento en Investigación division politica Administrativa con el proposito de actualizar el diccionario de los nombres geograficos, mapa departamental de tiempo y los mapas municipales correspondientes.

7. Informe AVANCE PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2023. El ingeniero Juan Humberto Lara, presento informe

4. Con respecto al Cerco perimetral aprobado para el estadio debe hacer la valoración y priorización pensando en un cerco de bloque totalmente cerrado, que permita en un futuro poder hacer eventos para recaudar fondos las mismas ligas necesitan el cobro de entradas para la sostenibilidad. El monto de estudios y graderas oscila mas o menos en Millon y medio. La cantidad de metros lineales de Cerco Perimetral es aproximadamente de 600 metros. Ya se está trabajando en la Orilla del estadio, la cual se hará tipo pista fundida con concreto de espesor de 5cm. También se hicieron trabajos de relleno y compactado de la Orilla el cual se hizo con peones.

2. Ejecución de proyectos

- Fortalecimiento social y comunitario = 53%
- Mujer = 64%
- Fortalecimiento cultural y convivencia social = 26%
- Fortalecimiento al desarrollo administrativo y economico = 84%



Atenciones:

Sector infraestructuras = 44%

Ejecución General = 58%

3. Los proyectos de la secretaría de infraestructura todas están en ejecución.

4. Escuela José María Andrade del Guayaquillo en un 99% de avance físico, llevan 10 meses de ejecución.

5. Escuela Carlos Analdo Iglesias de la Comunidad de Conal Caserio Naranjo en un 98% de ejecución solo falta la pintura realizándose esta semana.

6. Construcción de cerco en el solar del Modelo primario de salud.

7. Construcción de cerco en la comunidad de Concepción barrio Nuevo, proyecto ejecutado por la comunidad.

8. Construcción de cerco perimetral en la comunidad de Carrizal y mejoramiento de las aulas escolares.

9. Se hizo instalación de alcantarillas en paso físico en la comunidad de San Antonio Montaña.

10. Se hizo evaluación en escuela Cerquin Yolon y se necesita Piso y Cerámica, laminas de aluzinc de 12 pies para galera y cemento para piso de corredor, 105 m<sup>2</sup> de cerámica, 30 bolsas de pegacerámica, 40 bolsas de cemento.

11. El anexo uno corresponde al canchero municipal, y se está haciendo la orilla con un espesor de 5cm a la orilla.

12. Referente a los proyectos de caminos productivos, hay falta material y por supuesto el respectivo presupuesto, a pesar que se



a minimizado costos por el aporte de la comunidad; la caja puente construida en casco urbano se hizo proyecto llave en mano por la construcción de caja puente en casco urbano los cuatro proyectos están avanzados en un 90% de ejecución.

El Regidor 7mo/Prof. Olman Everaldo Nolasco felicitó al ingeniero Juan Humberto Lara, por el trabajo que realiza en la supervisión de estos cuatro proyectos ejecutados con fondos del programa proyectos productivos, municipalidad y comunidad, mismos que son para beneficio de toda la población.

Informe que fue aprobado por la Corporación Municipal.

8. INFORME TESORERO MUNICIPAL KELVIN CAZCANO, correspondiente al 31/07/2023,

Saldo inicial 4,335,353.60

Ingresos 01 de enero al 31/07/2023. 4,579,053.07

Ingresos Tributarios 619,593.86

Ingresos No Tributarios 212,068.92

Venta de bienes y servicios 98,415.73

Rentas de propiedad

Detalle de transferencias. Funcionamiento 2,053,669.98

Detalle transferencia inversión 8,214,680.04

Fondos red de salud 7,428,639.06

Fondos del Gobierno caminos productivos 2,840,048.15

Fondos subsidio Padre Andres Tamayo 209,000.00

Total Saldo Disponible 26,531,571.41

Egresos.

Funcionamiento 2,934,580.57

Inversión 18,860,016.96

Total Egresos. 21,794,597.53 Van -



Vienen:

Saldo disponible al 31/07/2023. - - - 4,736,923.88

Saldo en Ventas bancarras. 4,987,588.92

Menos:

Cheques emitidos NO cobrados. - - 250,665.64

Saldo conciliados. 4,736,923.88

Informe que fue aprobado por la Corporación Municipal

9. INFORME AUDITORA MUNICIPAL MARIA ANGELICA PEREZ TURCÍOS presento informe correspondiente al Mes de Julio 2023.

OBSERVACIONES:

1. Darle seguimiento a las recomendaciones
2. los ingresos recaudados del Mercado son ingresados al día siguiente.
3. se verifico el arqueo de caja general sin ningun sobrante.
4. Se verifico el libro de actas de Corporación Municipal sin ninguna observación; informe que fue aprobado por la Corporación Municipal

10. INFORME ALCALDE MUNICIPAL Rudy Yadir Trigo presento informe correspondiente a sus gestiones

A). Hizo un analisis a la recaudación de ingresos correspondientes al (2022/2023, aun este pendiente Recaudación en varios programas), por lo que giro instrucciones al departamento de Tributario Se realicen los cobros correspondientes.

B) se hizo cambio de la propuesta del subsidio otorgado bajo el programa Padre Andres Tamayo la primera propuesta fue a través de mancurisj canalizar los fondos para compra de un camion que serviria para brindar servicio a todas las Municipalidades de Mancurisy, por lo que se presento la segunda propuestas que los fondos seran



Vienen . . .  
 destinados para clasificación (y reciclaje) de la Basura, instalación de basureros, y la sensibilización a la población en general sobre la Educación en el uso y manejo de la basura. estos fondos serán liquidados bajo acuerdo asumido con SERNA, ejecutados de forma individual por cada Municipalidad, cabe recalcar que estos fondos ya se encuentran depositados en cada Tesorería Municipal, estando a cargo de ejecutar este perfil de proyecto la Ing. Rosay Berrios Coordinadora UTA, asumiendo acuerdos y compromisos que vengán a contribuir a este proyecto.

a). El levantamiento de línea base Catastro Municipal va avanzando por lo que se esperan mejores resultados tomando en consideración que el municipio de Etandique tiene más población que los demás municipios de la Mancomunidad Manantlán.

10). Acuerdos:

La Honorable Corporación Municipal acuerda lo siguiente, dar por aprobada la siguiente modificación presupuestaria:

Expediente: 620 Transferencia  
 De bito

Traspaso del programa Fortalecimiento cultural y convivencia social, sub programa: preservación del patrimonio: actividad mantenimiento de Cementerios Municipales, para cubrir gastos en apoyo a actividades culturales 15 de septiembre - - - - - 49,000.00

CRÉDITO.

Cubrir gastos apoyo a actividades culturales 15 de





Arrenen . . . . . 49,000-00  
Septiembre 1.

### II). DOMINIOS PLENOS:

b). En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el Sr. José Marden Reyes Lara, mayor de edad Hondureño, agricultor, Casado con DNT # 1305-1963-00167, Residente en esta Ciudad de Erandique, Sobre la Compra-Venta en Dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio el Centro, cuyo lote según inspección y mensura que practico la oficina de Catastro consta de las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE mide: 31.00 metros lineales y colinda con propiedad de Alfredo Nilla, Al ESTE mide: 12.50 metros lineales y colinda con Calle Publica, Al SUR mide: 30.00 metros lineales y colinda con propiedad de Herma Oibelina Reyes Carcano, Al OESTE mide: 13.44 metros lineales y colinda con propiedad de Edmin Ovidio Diaz-Lara, Haciendo un total de 426.57 metros cuadrados, teniendo un valor Catastral de L. 36,258.45 aplicando un rango según plan de arbitrios de L. 85.00 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 125-2000 art. 70, reformado en la ley de municipalidades vigente en el decreto 125-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, después de haberse seguido los tramites correspondientes no haberse presentado denuncias de oposicion ni perjuicios a terceros acuerda: Adjudicar la compra-venta en dominio pleno del lote en mencion por la cantidad de L. 3,625.84: Tres mil seiscientos veinticinco Compras con 84/100 a Favor del Sr. Jose Marden Van.





Vienen:



25

Reyes Lara, los que hara efectivos en la Tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del Titulo de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el #1029, tomo 78 paginas 293 y 294, del RPH y RP, Reinscrito bajo el #94 tomo 78, Reinscrito por agotamiento de margen en asiento Numero 49 de tomo 871 del Registro de la propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento, con la obligacion del interesado de registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad el cual le servira como titulo definitivo de la propiedad en mencion.

B). En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el Sr. DANIEL ALEJANDRO Vasquez Cruz, mayor de edad, Hondureño, soltero Agricultor, con DNI # 1305-1993-00458, residente en esta ciudad de Erandique Lempira, sobre la compra-venta en dominio pleno de un lote de terreno rjidal ubicado en barrio Gualnwaca la Hacienda Erandique Lempira, cuyo lote segun inspeccion y mensura que practo la oficina de catastro consta de las siguientes medidas y colindancias al Norte: del punto uno al punto dos mide: 16.98 metros lineales, del punto dos al punto tres mide: 23.70 metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide: 36.68 metros lineales, ambos puntos colindan con calle publica, al este: del punto cuatro al punto cinco mide: 5.00 metros lineales y colinda con calle publica, al sur del punto cinco al punto seis mide 34.37 metros lineales, del punto seis al punto siete mide: 40.91 metros lineales

STUDIO

van --



ambos puntos colindan con propiedad de Edvin Said Cruz Milla al Oeste: del punto siete al punto uno donde se inicio la medición mide: 13.04 metros lineales y colinda con propiedad de Nario Hernandez, haciendo un total de 819.35 metros Cuadrados. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70 reformado en la ley de municipalidades vigente en el Decreto legislativo 125-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica. Despues de haberse seguido los tramites correspondientes no haberse presentado denuncias de oposicion ni perjuicios a terceros con la referida solicitud acuerda: Adjudicar la compra-venta del lote en mencion por la cantidad de 1,229.025 (mil doscientos veintinueve tempreras con 025/100, teniendo un valor catastral de L. 12,290.25, aplicando un rango segun plan de arbitrios de L. 15.00 el metro cuadrado, a Favor del sr. DANIEL ALEXANDRO Vasquez Cruz, los que hará efectivos en la tesoreria Municipal y que el lote en mencion (sed) sea desmembrado del Titulo de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el # 1029 Tomo 78, paginas 293 y 294, del RPH y RP, reinscrito bajo el # 94 Tomo 78 reinscrito por agotamiento de margen en asiento No. 49 del tomo 871 del registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento, con la obligacion del interesado de registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad el cual le servirá como titulo definitivo de



Vienen . .  
 la propiedad en menucion  
 12). No habiendo más puntos que tratar se da  
 por cerrada el acta hoy día viernes primero  
 de septiembre 2023, ratificando lo antes escrito.

Dennis Mejía  
 Regidor #11

Alma Eleazar Nolasco  
 Regidor #12

Daira Liseth Reyes  
 Regidor #13

Jose Cruz Nelson Horroch  
 Regidor #14

Secretaria

ACTO # 17.

sesion ordinaria celebrada por la honorable  
 Corporacion Municipal hoy dia viernes pri-  
 mero de septiembre del año 2023, siendo las  
 9.00am, en las instalaciones que ocupa el salón  
 municipal de sesiones presdada la sesion por  
 el sr. alcalde municipal en funcion de ley agr.  
 Rudy Yadis Tejido Amaya, asistencia de vice-  
 alcalde municipal prof. Varron Rigoberto  
 Lemuz, asistencia de miembros de la cor-  
 poracion municipal por su orden: 1er/regidor  
 prof. Enol Alexander Medina Cruz 2do/regidor  
 sr. Carlos Calixto Castillo Martinez 3er/regidor  
 Lic. Daira Liseth Reyes 4to/regidor prof.  
 Jose Cruz Nelson Martinez, 5to/ regidor prof.  
 Rolando Diaz enumerado 6to/ regidor Daci.

